

DISPOSICIÓN ATL N° 212 / 2020

Viedma, 22 de junio de 2020

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución del Consejo Superior de Docencia Extensión y Vida Estudiantil N° 006/2020 que aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, la Resolución CSDEyVE N° 020/2020 de modificación del Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, la Disposición SDEyVE N° 015/2019 que aprueba los modelos de Formulario de Inscripción, Acta de Preselección de postulantes y Dictamen del Tribunal Evaluador para las convocatorias públicas de elección de docentes interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que las Direcciones de las carreras de Abogacía y Licenciatura en Nutrición han presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dichas solicitudes es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro;

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para las carreras de Abogacía y Licenciatura en Nutrición de acuerdo al Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.



Mgtr. ANSELMO TORRES
Vicarrector
SEDE ATLÁNTICA
Universidad Nacional de Río Negro



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 212 / 2020

“Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en Sede Atlántica”

- **Período de inscripción**

Desde el martes 23 de junio 2020 y hasta el lunes 29 de junio de 2020. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

- **Recepción de documentación vía e-mail**

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán enviadas a la dirección de correo **dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar**, con nota dirigida a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Los aspirantes, además, deberán remitir toda la documentación de inscripción en **documento único formato PDF:**

- 1) Formulario de inscripción on-line, disponible para ser completado en línea y descargado en <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- 2) Documentación respaldatoria: Copia de títulos de grado y posgrado obtenidos. Copia del documento nacional de identidad.
- 3) Plan de labor docente para quienes se presenten a cargos de profesores (48 horas antes de la entrevista).
- 4) Propuesta de Trabajo Práctico para quienes se presenten a cargos de auxiliares de docencia (48 horas antes de la entrevista).

Se indicará en el asunto la referencia, guión y apellido y nombre (ej. **ATL 1-Perez Guillermo**). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera.

Se consideran los e-mails recibidos hasta el lunes 29 de junio hasta las 18 horas.

- **Recepción de documentación por correo postal**

De lunes a viernes de 8 a 18 hs, a la dirección UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-Río Negro.

La documentación enviada por correo postal, debe estar debidamente certificada y debe **corresponderse exactamente con la enviada por e-mail.**



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 212 / 2020

- **Requisitos Generales**

- 1) Poseer título universitario afín al área que se convoca.
- 2) Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo bajo convocatoria. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- 3) Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o aledaños.

Abogacía

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 38	Derecho Internacional Privado	5	cuatrimestral	1	Auxiliar	Simple
Tribunal ATL 38	-Mgter. Miguel Volonté (UNRN) -Dra. Daniela Heim (UNRN) -Abog. Carina Iuale (UNS)					
ATL 39	Derecho Procesal Civil y Comercial	5	cuatrimestral	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 39	Dra. Daniela Heim (UNRN) Mgter. Miguel Volonté (UNRN) Abog. Luis Pravato (UNComa)					

Contenidos mínimos

Derecho Internacional Privado: El Derecho Internacional Privado. Concepto. Autonomía. Relaciones. Aplicación de la ley en relación al territorio. Conflicto de leyes y jurisdicción. Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos.



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 212 / 2020

El Derecho privado en su perspectiva internacional. El derecho Tributario, Administrativo y Penal en su perspectiva internacional.

Derecho Procesal Civil y Comercial: El Derecho Procesal Civil: Concepto y caracteres. Poder Judicial. Principios procesales. Jurisdicción. Competencia. Las Partes. Terceros. Costas. Objetos del proceso. Tipos de procesos de conocimiento. Demanda. Contestación. Defensas y excepciones. Reconvención. Rebeldía. Teoría General de la prueba. Procedimiento Probatorio. Prueba Documental. Prueba de confesión. Prueba de testigos. Prueba Pericial. Otros Medios de Prueba. Conclusión de la causa para definitiva. La sentencia como acto de conclusión normal de los procesos de conocimiento. Efectos de la sentencia. Otros modos de terminación del proceso. Procesos de impugnación. Teoría general de los recursos. Recursos ordinarios y extraordinarios. Procedimiento ante los tribunales de alzada y superiores. Proceso plenario abreviado y sumarísimo. Procesos de ejecución. Teoría general de la ejecución. Ejecución de sentencia. Proceso ejecutivo. Ejecuciones especiales. Proceso cautelar. Distintas medidas cautelares. Diversos procesos especiales. Procesos universales. Jurisdicción voluntaria. Jurisdicción arbitraria

Licenciatura en Nutrición

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 40	Taller de Fundamentos de Alimentación	5	cuatrimestral	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 40	Patricia Mulbany (UNRN AVVM) Barrio Daniel (UNRN) Bosch Estrada Natalia (UNRN)					
ATL 41	Prácticas de Nutrición Comunitaria I	5	cuatrimestral	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 41	Patricia Mulbany (UNRN AVVM) Percaz Daniela (UNRN) Bosch Estrada Natalia (UNRN)					




ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 212 / 2020

Contenidos mínimos

Taller de Fundamentos de Alimentación: La Ciencia de la Nutrición. Situación alimentaria-nutricional en la región y el país. Grupos de alimentos según las Guías Alimentarias para la Población Argentina. Interpretación de la gráfica de alimentos de las Guías Alimentarias. Pirámides nutricionales. Alimentos y nutrientes. Nutrientes esenciales y no esenciales. Composición química de los alimentos. Nuevos alimentos. Alimentos orgánicos.

Prácticas de Nutrición Comunitaria I: Realización de acciones de promoción y prevención de Mínimos enfermedades prevalentes en nutrición.

